

SOLICITANTE: MIGUEL ÁNGEL GALVÁN, PRESIDENTE DEL GRUPO NACIONAL DE DISTRIBUIDORES EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, A. C.

TEMA: NOM-016. DUDAS RELATIVAS APLICADAS A LOS DISTRIBUIDORES DE GASOLINA Y DIÉSEL.

FECHA: VIERNES 31 DE MARZO DE 2017.

HORA INICIO: 12:14 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 13:04 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo Luis Alcocer	Comisionado	
Guillermo Zúñiga M	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Ricardo Esquivel Ballesteros	TUAI	
Pilar Palacio Albar	CGI	
Roberto Bauera	CGIN	
Teis Galicia Sánchez	DGA/CGPP	
Mariana Salinas Castro	ASACIA	
José Alejandro Palmera Aguilar	Asesor	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Arturo Luján O.	Asesor C. Pineda	
Romie Tejeda B.	Asesora CP	
Marina Jimenez MTA	Asesora MR	
Alberto Lezama Cortes	Asesor del D. MM	
Ederica Altuzar Guadalupe	Asesor	
Pablo Pedro Alvarado Alvarado del Gallo	Asesor	
Catalina Belgado	Asesora	
Eleana Villegas Lizavaga	Asesora	
Luis Guadalupe Pineda B.	Comisionado	
Pamela Beltrán Marín	Asesora	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

NOM-016. DUDAS RELATIVAS APLICADAS A LOS DISTRIBUIDORES DE GASOLINA Y DIÉSEL.

FECHA:

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO EMPRESA	FIRMA
Miguel A. Galván Soriano	Presidente / GNMCL	
Alejandro Maldonado Ricca	Secretario / GNMCL	
Jorge Chavez	Tesorero / GNMCL	
Jorge Sierra	vocal / GNMCL	
Jedih Sierra	Vocal / GNMCL	
Silvia Barreto Campos	Administrador / GNMCL	

Eliminado 06 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art. 113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.